HACIA UN SISTEMA REGIONAL INTEGRADO DE INNOVACION

Roberto Martínez Nogueira

1. Un escenario caracterizado por la complejización de los sistemas productivos, de sus demandas y actores, por avances científicos y tecnológicos de gran significación y por la emergencia de nuevas exigencias de los mercados y sociales, plantea desafíos de competitividad que sólo pueden ser atendidos a través de la innovación sistemática y constante. Esta innovación debe ser promovida por una institucionalidad que aun adolece de grandes limitaciones y falencias para aprovechar las oportunidades abiertas por los renovados horizontes de la integración.
2. Los países centroamericanos y del Caribe comparten atributos comunes por su dimensión, por sus agriculturas diversificadas con productos predominantes y por la fuerte articulación externa de algunos de ellos. Además, la existencia de mecanismos para la cooperación constituye un punto de partida importante para establecer sistemas integrados de investigación agrícola y de innovación.
3. La construcción de esos sistemas integrados debe tener como base sistemas nacionales constituidos por una pluralidad de organizaciones de investigación de diferente carácter, en los que los institutos nacionales de investigación operen en forma asociada y en red. Ello implica dar un nuevo impulso a los procesos de modernización de manera de superar los problemas de consolidación institucional problemática: capacidades desbalanceadas, financiamiento incierto, insuficiente focalización y especialización, ensimismamiento y liderazgo cuestionado.
4. Esa construcción debe partir del aprovechamiento de complementariedades y sinergias, redefiniéndolo a los sistemas nacionales en el marco regional y global, con modelos basados en redes, joint ventures y división del trabajo. En las agendas nacionales debe estar incorporada, por consiguiente, la revisión de sus mecanismos de *governance* y de las modalidades de financiamiento, con involucramiento de los *stakeholders* de manera de alcanzar una mayor articulación institucional y una más eficaz transferencia de tecnologías.
5. Avanzar por ese sendero implica la profundización de los acuerdos vigentes de colaboración regional. No se trata de crear nuevos mecanismos, sino de perfeccionar y profundizar los existentes. Como en el caso de otras regiones, el **perfeccionamiento** debe consistir en un avance hacia una mayor eficiencia y efectividad por medio de la eliminación de redundancias por superposición de ámbitos y competencias, la mayor focalización, un mejor ajuste entre los cometidos y las capacidades y la reducción de los costos de transacción. El camino de la **profundización** es la orientación de las redes hacia el tratamiento de problemáticas compartidas, acuerdos sobre agendas y prioridades, planeamiento estratégico y programaciones conjuntas, con atención a los nuevos problemas tecnológicos y a los bienes públicos regionales por medio de proyectos cooperativos.
6. A la cooperación internacional le cabe desempeñar un papel promotor y asociado, con un enfoque regional y participativo a tono con los procesos de integración (centroamericanos, ALCA, NAFTA). América Central debe hacer uso intensivo de oportunidades abiertas por los nuevos horizontes de la integración con EEUU, Canadá y México, así como de en forma paralela en América del Sur. Ello supone expandir las capacidades para la internalización de los productos del sistema internacional